## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 074

ZONA: A() B() C()

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN ( X

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

FELIX DANIEL ZAMORA LOZADA

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "ANTOJITOS MEXICANOS OFE"

GIRO AUTORIZADO

ANTOJITOS MEXICANOS

HORARIO:

DE LAS 9:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN: JUAREZ PTE. No. 24, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 DE ENERO DEL 20

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DRA. MARÍA SBARRERA

R.P.909 N.V. 153793

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZA DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIP